

2013-2018



Instituto Estatal de las Mujeres
Camino hacia la igualdad



Memoria de acciones en materia de
prevención y atención de la
violencia.
2013-2018



© Instituto Estatal de las Mujeres 2018

Coordinadora de la Edición:

Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez

Colaboración de Edición:

Lic. José del Carmen de la Cruz Hernández

Ing. Rodrigo Alejandro Castillo Ulín

Licda. Eréndira Toledo Cortés

Lic. Juan David Ramón Cruz

Licda. Yesenia Sánchez Jerónimo

Ing. Carlos Miguel Cerino Pérez

Licda. María Fernanda Cano Gurria

Colaboración de redacción:

Licda. Ana Mijangos Reyes

Dra. Avelina Rosado Qué

Dr. Emilio Trejo Pérez

Dra. Francisca Potenciano Lizcano

Dra. Gladys Hernández Romero

Dra. Herminia Banda Izeta

Dr. Juan Domínguez Flores

Dra. Leticia Palomeque Cruz

Dra. Morayma Azueta Gómez

Dra. Nery Palma Chung

Dra. Rebeca Díaz Suárez

Licda. Sandra Pérez Ostiguín

Instituto Estatal de las Mujeres

Calle Antonio Suárez Hernández No.136

Colonia Reforma

Villahermosa, Tabasco

C.P. 86080

Página Oficial

<https://tabasco.gob.mx/iem>

Twitter

@IEMTabasco

Facebook

IEMTabasco

“Este material se realizó con recursos del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF), perteneciente a la Secretaría de Desarrollo Social. Empero, la “SEDESOL” no necesariamente comparte los puntos de vista expresados por los autores del presente trabajo”.

“Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social”.

DIRECTORIO

Lic. Arturo Núñez Jiménez
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

Lic. Rosendo Gómez Piedra
Secretario de Gobierno

Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez
Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres

Dr. Emilio Trejo Pérez
Director de Fortalecimiento Municipal

Lic. José del Carmen de la Cruz Hernández
Director de Proyectos y Enlace Institucional

C. P. Salomón López Cadena
Director de Administración

Licda. Mitzi Cristhell Ruiz Flores
Directora de Atención Psico-Jurídica a Víctimas

Licda. Yuliana del Carmen Serrano Llargo
Subdirectora de Atención Integral a Víctimas

Licda. Ana Virginia Morales Mayo
Subdirectora de Asuntos Jurídicos y Acceso a la Información Pública

Ing. Rodrigo Alejandro Castillo Ulín
Subdirector de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

C. Juana Frías Hernández
Asesora de Género del Gobierno del Estado de Tabasco

PRESENTACIÓN

Las personas que nos dedicamos a buscar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres nos toca remover creencias, cuestionar ideas; señalar aquello que seguramente hemos cometido y fomenta la violencia al reproducir estereotipos limitantes. Nos toca luchar con la crítica, el cuestionamiento a las iniciativas, la ignorancia palpable de una cultura que ha sometido, por razones de sexo, a más de la mitad de la población. Nuestros pasos siempre están en entre dicho, socialmente rebeldes, políticamente incorrectas, afortunadamente insatisfechas con la realidad social; las personas que nos dedicamos a buscar la igualdad de oportunidades nos mantenemos en un proceso de revisión personal y luchamos contra las costumbres arraigadas que en la historia de la humanidad han puesto a las mujeres en condiciones de desigualdad frente a los hombres.

Despertar consciencia de género no es fácil, entender las razones y causas de las desigualdades y porqué es importante desaparecerlas requiere tenacidad, fuerza y un cambio profundo e interior no solo de los individuos sino de la dinámica de las comunidades y los asuntos del Estado. Cuando comenzó la lucha por los derechos de las mujeres y a lo largo de las acciones que eso desembocó, se plantearon objetivos y retos que hoy ya son parte de la política pública; leyes, planes, acciones específicas atendiendo mandatos de los instrumentos internacionales a los que México se ha sumado con el objetivo de garantizar a las mujeres su derecho a no ser discriminadas y de vivir una vida libre de violencia. Las condiciones para alcanzar la plena realización de éstos derechos, para lograr el desarrollo económico, la democracia y la paz, visibilizando el activismo del movimiento de las mujeres es fundamental, un asunto apremiante, una deuda generacional y al mismo tiempo un camino constante que no se puede ignorar una vez que te das cuenta de la discriminación, violencia y la desigualdad presente en todos los aspectos cotidianos.

Hoy, después de los avances, las herramientas jurídicas y los esfuerzos obtenidos, sabemos de la necesidad de incorporar nuevas formas de relación donde mujeres y hombres puedan encontrarse desde el respeto, desde el reconocimiento de sus derechos, desde una forma no violenta de vincularse. El camino de la defensa de los derechos de las mujeres es así, una decisión consciente, necesaria y urgente, *Camino hacia la igualdad, Memorias de acciones en materia de prevención y atención de la violencia 2013- 2018*, apoyada por PAIMEF, es un esfuerzo por mostrar en extracto las acciones institucionales a favor de ésta lucha, responde al compromiso que tiene el Instituto Estatal de las Mujeres, con Tabasco, la ciudadanía y entes rectores y fiscalizadores en general así como con las mujeres, principal motor de la labor en la promoción y protección de sus derechos para construir en sociedad mecanismos de justicia que garanticen la igualdad y la equidad de género.

Las memorias de acciones y funciones públicas, ejercidas en los seis años de administración, que hoy tenemos el placer de presentar no serían posibles sin la colaboración, entusiasmo y compromiso de todo el equipo de trabajo del IEM, profesionistas responsables, con calidad humana, entrega y dedicación y capaces de ser empáticas con la realidad social; y muestran el camino emprendido para lograr tales objetivos, además son un recurso de obligatoriedad y agradecimiento a quienes nos acompañaron en el recorrido, funcionariado público, Organizaciones de la Sociedad Civil, instancias educativas, iniciativa privada, que se dejaron sorprender por las propuestas de sensibilización y con ello se motivaron al crecimiento en materia de género y se aventuraron al cambio de paradigmas que nos permiten construir la sociedad justa que nos merecemos.

Dra. Leticia del Carmen Romero Rodríguez
Directora General del Instituto Estatal de las Mujeres

CONTENIDO

Introducción	13
1. Contexto normativo legal	17
1.1. Marco normativo internacional	
1.2. Marco normativo nacional	
1.3. Marco normativo estatal	
2. Contexto normativo Institucional	31
2.1. Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018	
2.2. Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las mujeres (PROIGUALDAD) 2013-2018	
2.3. Programa Integral para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres PIPASVEM 2014-2018	
2.4. Plan Estatal de Desarrollo de Tabasco (PLED) 2013-2018	
2.5. Programa Especial para la Atención Integral de las Mujeres (PEAIM) 2013-2018	
2.6. Programa para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del estado de Tabasco 2015-2018	
2.7. Programa General Estatal y Regionales para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres de Tabasco	
2.8. Programas Municipales para la Igualdad entre Hombres y Mujeres y la no Violencia contra las mujeres 2016-2018	
3. Antecedentes y evolución del Instituto Estatal de las Mujeres	49
3.1. Creación	
3.2. Objetivos	
3.3. Estructura organizacional	
3.4. Misión, Visión y Valores	
3.5. Manual de Organización	
3.6. Manual de Procedimiento	

4. Estudios, diagnósticos y generación de información	59
4.1. Diagnóstico Comunidades Seguras “Caminemos Juntas”	
4.2. Diagnóstico sobre las vulnerabilidades de las mujeres en el estado de Tabasco (2013-2014)	
4.3. Diagnóstico de las mujeres en situación de cárcel en el estado de Tabasco (pagando culpas)	
4.4. Diagnóstico de violencia en el noviazgo en jóvenes entre 15 y 18 años 2016	
4.5. Diagnóstico sobre la violencia contra las mujeres de Tabasco 2016.	
4.6. Diagnóstico de las mujeres en situación de cárcel en el estado de Tabasco 2017	
4.7. Diagnóstico que identifica las causas que originan perpetúan la violencia contra las mujeres en el estado de Tabasco, a partir de la revisión de caso IEM-FGE 2017	
5. Promoción de la perspectiva de género en el estado	121
5.1. Creación de las Unidades de Género	
5.2. Foros, encuentros y congresos	
5.2.1 Congreso sobre Vulnerabilidades que viven las mujeres de Tabasco	
5.2.2 Por una vida libre de violencia y propuesta para promover el litigio con perspectiva de género en lenguas indígenas de Tabasco	
5.3. Operación de los Sistemas de Igualdad y de Violencia	
5.4. Operación de los consejos	
5.5. Convenios	
5.6. Fortalecimiento de las Direcciones de Atención a las Mujeres	
6. Capacitación y formación con perspectiva de género	157
6.1. Programa de Capacitación Institucional	
6.2. Capacitación a servidoras y servidores públicos de la	

administración estatal

6.3. Certificación en normas de competencias

6.4. Capacitación a público general y grupos vulnerables

7. Prevención de la violencia en contra de las mujeres **171**

7.1. Estrategias de información y difusión estatal

7.1.1. Campañas de promoción y difusión de cultura de género

7.1.2. Carrera atlética “Corre, trota, camina o rueda por la eliminación de la violencia contra las mujeres“

7.1.3. Concurso de carteles

7.1.4. Conversatorios de jóvenes contra la violencia de género

7.2. Proyecto SIEMBRA desde la infancia

7.3. Cine itinerante

7.4. Círculos de lectura

7.5. La Princesa Carlota

7.6. Teatro Guiñol

8. Atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia. **209**

8.1. Atención psicojurídica a víctimas

8.1.1. Creación y fortalecimiento de las Unidades fijas de atención

8.1.2. Fortalecimiento de las Unidades Móviles de Prevención.

8.1.3 Creación de la Unidad Móvil Fluvial “Navegando hacia ti”

8.1.4 Red de Especialistas

8.2. Protocolos de atención

8.3. Modelos de prevención y atención

8.4. Modelos de talleres psicoeducativos para mujeres y hombres

8.5. Servicios de ludoteca

9. Acciones para la sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres **245**

9.1. Propuestas de iniciativas de leyes

9.2. Propuestas de reformas de leyes y reglamentos

9.3. Traducción de leyes al Chontal y Chol

9.4. Protocolos de actuación

10. Acciones relevantes del Programa PAIMEF 2018 para la Prevención de la Violencia contra las Mujeres **257**

10.1. Curso en línea Por una Vida Libre de Violencia contra las Mujeres

10.2 Foro para Presentar los Resultados de los Diagnósticos sobre Violencia Contra las Mujeres de Tabasco y Violencia en el Noviazgo

10.3 Fortalecimiento al Centro de Documentación e Información

10.4 Estrategia Nacional de Inclusión en “Comedores comunitarios”

10.5 Pláticas de Prevención de la Violencia contra las Mujeres con “Nachijín” y promover los servicios del CEDOC

10.6 Foro sobre la Prevención de la Violencia Contra las Mujeres y la Promoción de sus Derechos

10.7 Foro de Análisis de la Encuesta Nacional sobre Discriminación en México 2017 y Vías de Acción para combatir la Discriminación y la Violencia contra las Mujeres con VIH

10.8 Obra de teatro itinerante sobre la Prevención de la Violencia contra las Mujeres y el VIH

10.9 Conversatorio sobre Prevención de la Violencia y Nuevas Masculinidades

INTRODUCCIÓN

El Instituto Estatal de las Mujeres se crea como un organismo descentralizado de la Administración Pública, tiene la misión de promover el respeto y el ejercicio de los derechos de las mujeres, instrumentando transversalmente políticas públicas con enfoque de género para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y así alcanzar la igualdad de oportunidades y la equidad entre mujeres y hombres.

El objeto de su creación es el de proteger, promover y difundir el respeto a los derechos humanos de las mujeres y de las niñas consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Tratados y Convenciones Ratificados por México; así como fomentar su desarrollo y equidad de género. Diseñar, evaluar y coordinar a través del trabajo transversal con las dependencias y demás entidades de la administración pública la ejecución de políticas estatales con perspectiva de género. Algunas de las atribuciones que el Instituto Estatal de las Mujeres tiene son la de impulsar la aplicación de las políticas, estrategias, programas y acciones para promover y procurar la igualdad de oportunidades entre géneros y la plena equidad en el ejercicio de los derechos.

Es nuestro deber generar acciones y dirigir, a través de la institucionalización, la política pública estatal en materia de igualdad de género a través de una cultura de igualdad, libre de violencia y discriminación capaz de proporcionar el desarrollo integral de todas las mujeres tabasqueñas y permitir el ejercicio pleno de todos sus derechos, así como participar equitativamente en la vida política, cultural, económica y social en el Estado de Tabasco.

La presente memoria, es un documento que abarca del período 2013 al 2018, está constituida por diez capítulos que vinculan las acciones, el compromiso y la oportunidad de dar a conocer las áreas de participación en mecanismos de trabajo alineados con la normativa estatal, nacional e internacional que se abordan de manera detallada en el apartado uno. En el segundo capítulo se ahonda en los planes y programas, nacionales, generales y municipales que dan seguimiento a los compromisos normativos. En el tercer apartado se describen los antecedentes y evolución del Instituto Estatal de las Mujeres, así como sus objetivos, misión, visión, valores y estructura organizacional. En el capítulo cuarto comienza el recorrido con los estudios, diagnósticos y generación de información, que sustentan las acciones encaminadas posteriormente. En dichos diagnósticos se contemplan todas las esferas de la vida de las mujeres desde sus vulnerabilidades, violencia, situación de cárcel, violencia en el noviazgo, entre otros.

La Promoción de la Perspectiva de Género en el Estado se contempla en el capítulo cinco y muestra las acciones de los foros, encuentros, congresos, Sistemas de Igualdad y Violencia, creación de Unidades de Género y el fortalecimiento de las Instancias Municipales de las Mujeres, acciones sustantivas para crear consciencia de género. Los alcances sobre la Capacitación y formación con Perspectiva de Género Institucional se describen en el capítulo seis, así como las certificaciones en normas de competencias y las capacitaciones a público general y grupos vulnerables. En el séptimo capítulo se muestran las evidencias para prevenir la violencia contra las mujeres desde las estrategias de información y difusión estatal (campañas, carrera atlética, concurso de carteles, conversatorios), el Proyecto SIEMBRA para trabajar igualdad desde la infancia; cine itinerante, círculos de lectura, La Princesa Carlota y el Teatro Guiñol, entre otros.

La atención psicosocial y jurídica a víctimas de violencia, los protocolos de atención, la creación y fortalecimiento de las Unidades Fijas de Atención, el fortalecimiento de las Unidades Móviles de Prevención, la creación de la Unidad Móvil Fluvial “Navegando hacia ti”, la Red de Especialistas, modelos de prevención y atención, modelos de talleres psicoeducativos para mujeres y hombres y el servicio de ludoteca viene detallados en el capítulo ocho. En el capítulo nueve las acciones para la sanción y erradicación de la violencia en contra de las mujeres, como propuestas de iniciativas de leyes, propuestas de reformas de leyes y reglamentos, traducción de leyes al Chontal y Chol y los protocolos de actuación se ven descritos en éste apartado.

Por último, en el capítulo diez, se muestran propuestas relevantes de prevención de la violencia contra las mujeres que se ejecutaron en el presente año.

Esperamos que la lectura de *Camino hacia la igualdad, Memoria de acciones en materia de prevención y atención de la violencia 2013- 2018* del Instituto Estatal de las Mujeres de Tabasco, sea un disfrute de la misma forma que cumplir con nuestra responsabilidad como funcionariado público al mismo tiempo que construimos la cultura de la igualdad.



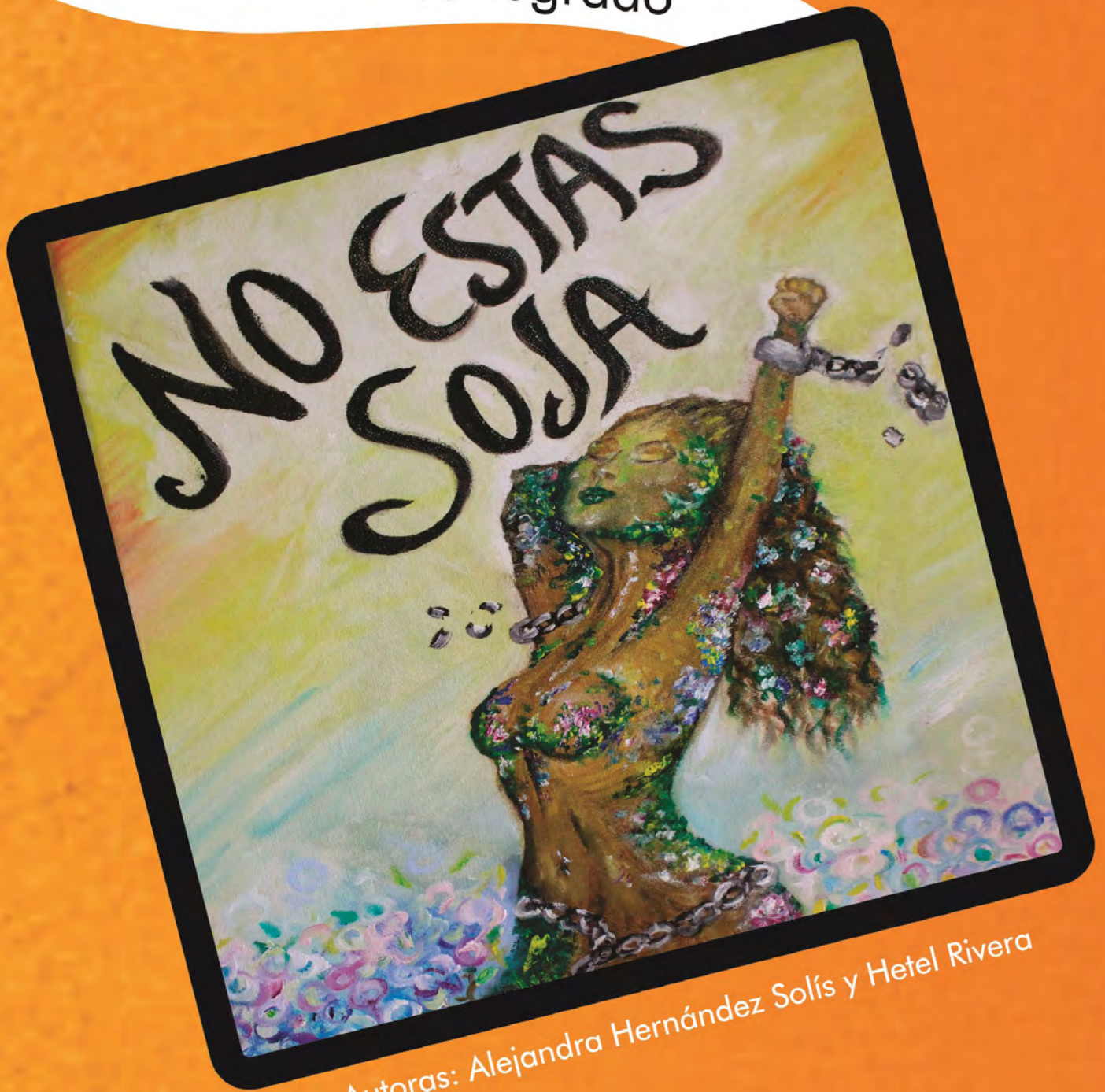
Tabasco
vive contigo

SEDESOL
SECRETARÍA DE
DESARROLLO SOCIAL



Indesol
Instituto Nacional de Desarrollo Social

Sin ti no lo hubiéramos logrado



Autoras: Alejandra Hernández Solís y Hetel Rivera